

Las Cuestiones Pendientes del Sindicalismo Mexicano

Enrique de la Garza Toledo

Terminó el siglo pero no las desventuras del sindicalismo en México. El Neoliberalismo se consolidó en los noventa, la globalización se extiende, pero el aparato productivo acentúa su polarización, así como la misma sociedad, sociedad de pocos y arrogantes ganadores y muchos perdedores; los conflictos sociales están a la orden del día, se perpetúan y añaden otros; el sistema político no completa aún la transición a la democracia, a pesar del triunfo reciente de la oposición en las elecciones federales; actores antiguos y nuevos se confunden, las culturas se resisten a cambiar; y...el sindicalismo también.

1. El balance del sindicalismo en los noventa

Dos grandes transformaciones han impactado en las últimas dos décadas al sindicalismo en México, la Globalización de la Economía y la transformación del Estado hacia el Neoliberalismo.

Cada una de estas dos grandes transformaciones debe ser especificada para no caer en los lugares comunes e ideológicos de la literatura *lite* que hay sobre estos temas. Primero, la Globalización está asociada principalmente a la apertura de las economías, la reestructuración productiva, las limitaciones en el poder de los Estados frente a los grandes capitales globales, a la penetración mundial de la cultura como espectáculo. Sin embargo, estos rasgos deben ser relativizados, so pena de imaginar un mundo global homogéneo de puros ganadores que no existe. En cuanto a la globalización económica lo más relevante es la importancia que ha adquirido el capital financiero en las economías del mundo y su gran volatilidad, en lo productivo se afianzan las cadenas productivas mundiales, pero las economías están lejos de ser una sumatoria de cadenas globales, en el caso de México es evidente que la mayoría de las empresas no forman parte de cadenas globales en ninguna forma, ni siquiera como subcontratistas. De tal manera que hay dos o tres economías de

diversas velocidades no articuladas productivamente aunque formen parte de la misma formación socioeconómica a través de los servicios o el consumo privado. En cuanto a la pérdida de poder de los Estados, también debe relativizarse, la pérdida es real frente a los capitales globales, especialmente frente al capital financiero del que dependen cada vez más los equilibrios de las cuentas corrientes de las balanzas de pagos. Pero no lo son frente a las clases subalternas de perdedores de la globalización. La influencia cada vez menor de las políticas económicas de los Estados en la macroeconomía también debe ser acotada, lo es en tanto inversión productiva del Estado que decae substancialmente, pero no en tanto políticas salariales para atraer al capital productivo global y para el control de la inflación. Es decir, Globalización y Neoliberalismo se traducen en países como México en mayor heterogeneidad productiva, de las ocupaciones, salarial y social.

Los sindicatos han sufrido el impacto de esas dos grandes transformaciones, en tanto las presiones a mantener los salarios a la baja han sido en México en los últimos 15 años parte importante de la atracción de la inversión productiva directa y señales de control sobre el trabajo para el capital financiero. La flexibilización de los contratos colectivos de trabajo, sin una contraparte en ingreso para los trabajadores ha sido otro efecto importante. Los recortes de personal masivos en las grandes crisis intermedias del período que analizamos (1982-1999) y su substitución con empleos precarios, la no influencia sindical en la política económica y la decadencia y privatización parcial de la Seguridad Social (privatización de pensiones y jubilaciones y focalización del gasto social hacia la extrema pobreza). Todo esto ha impactado a los sindicatos.

En los noventa ha habido dos intentos de reforma sindical ante su aparente falta de funcionalidad frente a la nueva economía y el nuevo Estado. La primera fue intentada desde arriba, desde el gran poder presidencial y fue la doctrina ahora olvidada del Nuevo Sindicalismo. Nuevo frente al Neoliberalismo y la competencia global. Un sindicalismo, decía Salinas de Gortari, que mantuviera la alianza con el Estado (corporativismo de Estado) pero que fuera promotor y aliado de las empresas para elevar la productividad y la competitividad (Corporativismo de empresa). A esta configuración con un componente nuevo le llamamos en su momento Neocorporativismo, aunque utilizamos el mismo término que en Europa se usó para referirse al Corporativismo propio del Estado Benefactor, aquí lo utilizamos con dos caras, de Estado y de Empresa, macro y micro. Pero

esta iniciativa fracasó porque al ser promovida por el Estado desde la presidencia de la república estuvo condicionado a las coyunturas políticas que condujeron a un cambio de interlocutor del Estado, del sindicato de telefonistas a la CTM nuevamente. Esta iniciativa tuvo su última expresión en la firma del Convenio por una nueva cultura laboral, de efectos muy limitados, como abundaremos mas adelante. El otro gran intento ha sido la fundación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). No incluimos como experiencia transformadora sindical a la de la Coordinadora Primero de Mayo, porque se trata de una reedición sin mayor imaginación de la insurgencia de los setenta y las coordinadoras efímeras de principios de los ochenta. La experiencia de la UNT, a diferencia de la doctrina salinista del nuevo sindicalismo fue una iniciativa que no vino desde arriba (la cúpula estatal) sino de un nivel intermedio, de las direcciones de algunos de los sindicatos de rama más importantes. Que no fue una decisión presidencial lo constata la labor divisionista que hizo el SNTE en el último momento antes de la fundación de la UNT.

El balance de las tres grandes corrientes sindicales de los noventa es muy claro: incapacidad del Congreso de Trabajo para representar y defender a sus agremiados frente a la precarización del trabajo en muchas formas; dislocación de la Coordinadora Primero de Mayo, impulsora sin imaginación de la misma política sindical que la insurgencia de los setenta; incapacidad por ahora de la UNT de ser consecuente con su proyecto de refundación sindical. En síntesis, termina el siglo y la clase obrera y sus organizaciones no logran salir del marasmo en el que las metió la gran transformación capitalista iniciada hace 15 años. Intentos de proyectos sindicales nuevos los ha habido pero su impacto social y político es hasta ahora muy limitado.

2. ¿Los Sindicatos todavía son necesarios?

Exploraremos algunas de las razones de esta decadencia sin fin del sindicalismo en México. Algunos se lo han atribuido a la pérdida en importancia del trabajo asalariado y en particular del fabril, espacio privilegiado del sindicalismo en el período anterior. Otros lo atribuyen al impacto individualista del propio neoliberalismo que habría erosionado antiguas identidades colectivas. En cuanto al individualismo, la promesa neoliberal de bienestar social vía competencia de todos contra todos no se ha cumplido, la mayoría de la población en México es pobre y no mejora. Ante esta situación social y laboral negativa

ciertamente que el número de huelgas ha disminuido y, sin embargo, el número de conflictos laborales, que no llegan a la huelga, principalmente los individuales se han elevado substancialmente. Entre 1990 y 1996 el número de huelgas de jurisdicción local disminuyó en 39%, las de jurisdicción federal en 62% y la suma total de huelgas en 79.8%; sin embargo, el número total de conflictos se incrementó en esos años en un 89%. Una explicación simplista sería por el individualismo, el obrero ya no recurre al sindicato para solventar sus conflictos con el capital, pero una alternativa sería por la falta de representatividad de los sindicatos de los intereses de los trabajadores.

Cuadro No. 1: Número de Huelgas y Emplazamientos de Jurisdicción Local

Huelguistas	Año	Emplazamientos a huelga	Emplazamientos a huelga solucionados	Huelgas solucionadas	Huelgas estalladas
	1980	19042		763	1339
	1981	18592		474	1066
	1982	35849		1054	1971
	1983	34876		1180	978
	1984	26513		481	548
15025	1985	28519		246	489
42398	1986	39763		545	903
30959	1987	47677		704	949
13757	1988	28350		472	518
12539	1989	27355		544	757
19445	1990	27746		618	670
14079	1991	33359	16865	397	438
15609	1992	32954	17292	278	477
16267	1993	35072	20047	292	474
20612	1994	35880	21801	263	472
18770	1995	34692	22648	224	481
14163	1996	32973	21513	176	410

Fuente: INEGI (1996) *Información Estadística sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local*

Cuadro No 2: Conflictos laborales en empresas de jurisdicción federal

	1990	1993	1994	1995	1996	1997
Demandas registradas	27,772	36,964	37,987	45,414	50315	49 530
Emplazamientos a huelga registrados	6,395	7,531	7,490	7,676	7621	8 047
Huelgas estalladas	159	155	116	96	51	39
Trabajadores en huelga	49.337	32,083	27,134	12,249	10,525	9375
Conflictos sector público	5,026	2,564	3,026	6,543	17,747	3714

Fuente: Anexo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo, 1998.

Cuadro No.3: Conflictos laborales en empresas de jurisdicción federal y local

	1990	1993	1994	1995	1996
Demandas registradas	78 956	131 931	136 170	158664	149 321
Emplazamientos a huelga registrados	34 141	42 573	43 370	42 368	40 594
Huelgas estalladas	829	629	588	577	461
Trabajadores en huelga	68 782	48350	47 746	31 019	24 688

Fuente: Anexo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo, 1998 e INEGI (1996) *Información Estadística sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local*

Cuadro No.4: Conflictos laborales en empresas de jurisdicción federal y local

	1990	1993	1994	1995	1996
Demandas registradas	78 956	131 931	136 170	158664	149 321
Emplazamientos a huelga registrados	34 141	42 573	43 370	42 368	40 594
Huelgas estalladas	829	629	588	577	461
Trabajadores en huelga	68 782	48350	47 746	31 019	24 688

Fuente: Anexo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo, 1998 e INEGI (1996) *Información Estadística sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local*

En cuanto a las afiliaciones sindicales, entre 1988 y 1997 el porcentaje de la población ocupada asalariada, a destajo y sin pago cambió del 71.6% al 70.8%, es decir una disminución poco significativa como para repercutir sobre la posible afiliación sindical. En cambio el porcentaje de asalariados y a destajo en el total de ocupados en la industria de la transformación aumentó de 63.1% en 1988 a 74% en 1997. Aunque en el total ocupado sí decayeron los trabajadores de la industria de la transformación en esos años, al pasar de 28.2% al 24.1%, su disminución no es tan dramática como para explicar la pérdida de fuerza de los sindicatos. De hecho en 1997 el 46% de los asalariados contaban con contrato de trabajo escrito y en la industria este porcentaje oscilaba entre un mínimo del 50% hasta un máximo del 70%. Además el 46% del total de asalariados laboraban en ese año en empresas con más de 50 trabajadores. De tal forma que las tasas de sindicalización se han mantenido altas, en 1995 el 42,2% de los trabajadores en la industria de la transformación estaban sindicalizados. Pero no hay que desconocer que sindicalmente la clase obrera se descompone en dos segmentos, el primero que ya hemos reseñado, y el otro ocupado sobre todo en microestablecimientos (el 23% de los asalariados y a destajo en 1997 en la Industria de Transformación no laboraban en locales fijos, el 57.8% de los ocupados en la industria no estaban sindicalizados, y el 76% del total de asalariados tampoco, en la microindustria (menos de 15 trabajadores) de la transformación laboraban el 20.4% de los ocupados) En síntesis, la clase obrera organizada en sindicatos siempre ha sido y es una minoría en México, pero su tasa de sindicalización no cambió tanto con la globalización y el neoliberalismo.

Cuadro No. 5 : Porcentaje de establecimientos manufactureros que contaban con sindicato y trabajadores sindicalizados en 1991 y 1995.

Tamaño	Porcentaje con sindicato		Porcentaje de trabajadores sindicalizados en 1995
	1991	1995	
Total	15.2	14.1	42.2
Grande	87.1	89.5	63.9
Mediano	84.0	84.5	58.3
Pequeño	66.0	60.1	46.5
Micro	6.9	9.5	14.2

Fuente : ENESTIC (1992, 1995), STyPS

Cuadro No. 6: Porcentaje de establecimientos manufactureros con sindicato en 1991 y 1995, porcentaje de trabajadores sindicalizados en 1995 por rama

Rama	Establecimiento con sindicato		Trabajadores Sindicalizados (%) 1995
	1991	1995	
Nacional	15.2	14.1	42.2
Alimentos, bebidas y tabaco	9.0	9.0	37.8
Textiles, prendas de vestir y calzado	21.2	21.0	42.6
Industria de la madera y productos de madera	8.1	6.2	25.4
Papel, productos de papel, imprenta y editoriales	11.3	15.0	37.2
Química, derivados del carbón, hule y plástico	59.7	53.2	51.1
Minerales no metálicos			

	13.5	11.6	44.1
Industrial metálicas básicas	54.1	77.6	64.4
Productos metálicos, maquinaria y equipo	18.8	19.7	47.6
Otras industrias manufactureras	35.0	15.6	48.1

Fuente : Elaboración propia a partir de la ENESTYC, STyPS, 1994

En cambio, las condiciones de trabajo y los salarios si han desmejorado desde 1980 hasta los últimos años. En 1998 el 80% del total de ocupados en México ganaban menos o igual a tres salarios mínimos. La parte en el PIB que en México le toca a los salarios es muy baja (28.8%) y ha tendido a disminuir (en USA es del 54.1% y en Canadá del 61.1%). Entre 1994 –antes de la gran crisis – y 1998 el salario mínimo real decayó en México en –16.4%, el salario medio industrial en –19.9%, el 65% del personal ocupado total no tiene prestaciones económicas. A pesar de las reestructuraciones productivas de las empresas grandes y medianas los salarios no han mejorado: el porcentaje que los costos laborales representan en los costos totales en la industria de la transformación ha disminuido de 24.7% en 1991 a 16.9% en 1994 (en la industria automotriz estos porcentajes pasaron de 20.%% en 1991 a 9.2% en 1994). Mientras que la productividad en la industria en México entre 1990 y 1999 aumentó en 66.3% los salarios reales han caído.

Cuadro No. 7: Índices de salarios y remuneraciones reales

	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Salario mínimo general real (1994=100)	118.3	98.9	100	85.0	87.4	76.3	83.6
Salario contractual promedio en ramos de jurisdicción federal real (1994=100)	103.7	101.6	100	83.2	74.9	74.2	75.3
Remuneraciones medias reales en la industria manufacturera (1994=100)	81.5	105.0	100	87.1	79.1	78.0	80.1
Remuneraciones promedio reales en la maquila de exportación (1994=100)	96.1	95.7	100	93.7	88.3	89.6	93.2
Remuneraciones promedio reales en el sector formal de la industria de la construcción	88.1	99.8	100	88.3	71.1	69.7	70.2
Remuneraciones promedio en maquila/remuneraciones promedio en industria manufacturera	64.2%	53.1%	54.4%	58.6%	61.0%	62.5%	62.5%

Fuente: Anexo estadístico del Quinto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo, 1999

En 1994 se inició la política amplia de firma de convenios de productividad entre empresa y sindicatos, impulsada por la Secretaría del Trabajo, al grado de que en 1994 el 50.7% de las negociaciones salariales en el nivel federal (equivalen al 78% de los trabajadores contratados en el nivel federal) incorporaron convenios por productividad. Pero en años posteriores el número de nuevos convenios ha crecido muy poco. Sin embargo, los resultados globales en cuanto aumento en los ingresos de los trabajadores fueron desalentadores, el 90% de los convenios firmados en 1994 otorgaron un 2% de aumento por productividad, el mismo porcentaje que se adjudicó a los salarios mínimos y las repercusiones salariales han sido escasas. Hacia 1995 la política de recuperación del salario real a través de bonos por productividad se esterilizó frente a una inflación de 51.9% y un promedio de bonos por productividad de 1.2%.

En cuanto al empleo, la tasa de desempleo abierto siempre ha sido baja y esta se ha mantenido así sobre todo por el gran crecimiento de los empleos precarios en

micronegocios, sin local fijo o informales que no están en general enganchados con las empresas modernas ni siquiera por la vía de la subcontratación.

Cuadro No. 8: Indicadores de empleo

	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Tasa de desempleo abierto en áreas urbanas (%)	2.74	3.43	3.64	6.26	5.52	3.73	3.16
Trabajadores asegurados permanentes en el IMSS (miles)	8221	8790	8803	8501	8815	9578	10048
Personal ocupado en manufactura (miles)	969	1438.8	1393.9	1273.1	1314.1	1387.8	1437.7
Personal en la maquila (miles)	446.4	542	583	648	754.8	898.7	1008

Fuente: Anexo estadístico del Quinto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo, 1999

En México el desempleo abierto es un mal indicador del mercado laboral porque al no existir seguro contra el desempleo los que son cesados tienen que dedicarse a alguna actividad remunerada, aunque sea precaria, para poder subsistir. La definición oficial de población ocupada es aquella mayor de 12 años que en la semana anterior participó al menos una hora a la semana en actividades que le dieron un ingreso o que lo hizo sin pago, o bien que no trabajó pero contaban con un empleo o iniciará una ocupación en un mes. Técnicamente, por tanto, en México el problema no es el desempleo en los términos de la definición oficial, sino el del empleo precario. Y este se puede medir de diferentes maneras: el porcentaje de trabajadores asegurados en el IMSS o el ISSSTE con respecto de la población ocupada en 1995 era sólo del 34.4%. El sector gobierno ha dejado de ser fuente importante de empleo, del total ocupado el gobierno federal proporciona solamente el 2.67% de los empleos y las empresas paraestatales el 2.09%. Los que trabajaron menos de 35 horas fueron el 30% del total ocupado; los que laboraron más de 40 horas por semana el

62%, además de estos el 93.4% tenían una jornada normal de mas de 40 horas. Habría que añadir, como indicadores de precariedad la evolución negativa del salario real.

En el sector manufacturero el impacto del NAFTA sobre el empleo ha sido muy diferenciado: sólo en dos ramas ha crecido el empleo (textiles y fabricación de maquinaria y equipo) pero el efecto positivo en estas ha sido pequeño, habiendo un resultado neto negativo en la creación de empleos entre 1994 y 1997. Pero el crecimiento realmente impresionante del empleo ha sido en maquila de exportación en estos años. La *maquila* no es una rama sino un tipo de régimen arancelario que incluye muchas ramas, aunque principalmente textiles, autopartes y fabricación de equipo eléctrico y electrónico.

Es decir, la decadencia sindical no puede atribuirse en México a la escasez de obreros en condiciones de sindicalizarse, ni mucho menos a que las estrategias individuales de empleo e incluso de sobrevivencia hayan sido tan efectivas como para llevar a los obreros a buscar soluciones al margen de los sindicatos, la decadencia de los ingresos de la mayoría de la población muestra lo contrario. Sin embargo, la confianza en los sindicatos ha disminuido por su incapacidad y falta de voluntad de representar efectivamente a sus agremiados en la grave coyuntura de los noventa.

3. ¿ Y el sindicalismo que ha hecho?

Ante esta dramática situación de los trabajadores, en la que los sindicatos podrían tener un papel importante, el Congreso del Trabajo continuó antes y después de la muerte de Fidel Velázquez con su subordinación a las políticas del gobierno. El corporativismo de Estado por supuesto que no ha muerto, se manifiesta en temáticas muy antiguas como el soporte de las políticas económicas del gobierno, en particular de los topes salariales y en el apoyo al PRI. Si es que se pudiera hablar de novedades en el sindicalismo oficial estas han sido la forma del Convenio por una nueva cultura laboral, que continuó la doctrina del nuevo sindicalismo pero sin forzar rupturas dentro del sindicalismo del Congreso del Trabajo. En esta medida el sindicalismo oficial, que en el período de substitución de importaciones implicó formas autoritarias de representación de intereses inmediatos de los trabajadores ha quedado cada vez más al desnudo como aparato de control estatal y empresarial, y más que

intermediario de intereses se ha convertido cada vez mas en instrumento de los intereses de otros. En términos culturales poco ha cambiado, le siguen caracterizando la cargada, el verticalismo, la escasa democracia, la delegación y no participación de las bases, en las decisiones, el clientelismo (aunque atemperado por tener menos recursos que repartir) y la subordinación a las políticas del Estado. Si hubiera que destacar algunos cambios en el sindicalismo oficial sería su mayor importancia para la política económica –el papel de contenedor de las demandas económicas obreras frente a un modelo de bajos salarios – que en lo político electoral. Por otro lado, en todas las grandes confederaciones se han constituido corrientes, que sin entrar en confrontación con las anquilosadas direcciones nacionales tratan de retomar el tema de la productividad como tópico de negociación con las empresas. Sin embargo, estas corrientes son minoritarias y la repercusión en los ingresos de los trabajadores ha sido escasa, además de que tienen parámetros o límites que vienen de la política económica y laboral del gobierno y que no se atreven a cuestionar. Sin embargo, la realidad más profunda de la cuestión laboral, la que viene de las formas de trabajar se ha ido transformando; en particular, ha emergido con propiedad en los noventa una nueva clase obrera, mas joven, más femenina, de bajos salarios y baja calificación, de alta rotación, sin tradición sindical aunque se les englobe en sindicatos sobre todo de protección, posiblemente con una cultura laboral y sindical diferente de la del desarrollo estabilizador. Esta clase de menores raigambres corporativos poco se ha manifestado en forma colectiva, en todo caso individualmente o dejando el trabajo, emigrando, creando nuevas formas de sociabilidad, de vestir, de música y maneras de ver al país, al gobierno y posiblemente con muy poco apego a los sindicatos, aunque esté en gran proporción sindicalizada.

La Coordinadora Primero de Mayo nació en 1995, la gran crisis contribuyó a su surgimiento, pero reunió a lo mas atrasado del sindicalismo de izquierda, con honrosas excepciones. En particular se convirtió en caldo de cultivo del extraño fenómeno del resurgimiento de sectas de izquierda que pulularon en los setenta. Algunas de estas sectas se creyeron desaparecidas pero vienen de aquellos años, otras son más jóvenes. De cualquier forma, trataron de reproducir a las organizaciones y corrientes mas beligerantes de dos décadas atrás, son los restos del trotskismo, del maoísmo, del guevarismo y hasta

del anarquismo. Con todo y presentarse ahora como comedia no deja de reflejar la situación desesperada de amplios sectores precarizados. A falta de teoría e imaginación retomaron los planteamientos más rudimentarios y esquemáticos del marxismo militante de los setenta. Todo esto en plena caída del socialismo real, auge del neoliberalismo y la globalización. Por supuesto no fueron, no podían, ser capaces de proponer alternativas fuera de la denuncia. La Coordinadora se convirtió en un foro de las lamentaciones, reales pero sin alternativa fuera del coraje, y terminó en una feroz lucha intestina, primero en contra de los reformistas como el FAT y el STUNAM. Finalmente la hidra comió su propia cabeza y la lucha fue de secta contra secta buscando una imaginaria hegemonía sin organizaciones reales ni mucho menos obreros. Este afán autodestructor de esta izquierda primitiva se trasladaría por parte de los mismos actores al Consejo General de Huelga de la UNAM. La enseñanza es muy clara, de la ultra no puede surgir un proyecto alternativo, tiende hacia la autodestrucción. Sin embargo, habría que reconocer que de una manera muy deformada expresa la desesperación de una parte de los sin futuro en el sistema actual, el coraje de los más pauperizados con el neoliberalismo y en esta medida, la ultra sindical momentáneamente líquida puede resurgir con nuevos bríos, lo hace ya en el CGH como luddismo y autoinmolación.

La UNT, en la que se han depositado tantas esperanza se ha quedado a un cuarto del camino. En sus sindicatos de origen cuenta con un capital social importante, la experiencia telefonista de negociación de la productividad y la reestructuración de las empresas, la del STIMSS de defensa de la seguridad social, la del FAT de relaciones internacionales de nuevo tipo, la del STUNAM de independencia sindical. Sin embargo por razones que analizaremos mas adelante, esta rica experiencia, sintetizada en los documentos programáticos de la UNT no se ha vuelto táctica concreta.

Una razón estriba en las relaciones imaginarias o reales con el Estado. Sin duda que el gobierno no vio con buenos ojos la fundación de la UNT, pero esta también ha tratado de no confrontarse demasiado con aquel. La razón no está solamente en las personalidades y ambiciones de los líderes de la UNT, sino que el Estado mexicano neoliberal sigue siendo altamente centralizado en las decisiones laborales y sindicales. En esta medida, una parte de la UNT pareciera hacer un guiño permanente al Estado, en tanto buscar como durante el régimen de Salinas el ser la alternativa con el visto bueno que viene desde arriba. Este

guiño no es gratuito considerando no solamente el papel centralizado de la política económica y salarial sino el control férreo que el gobierno conserva sobre el registro sindical, el derecho de huelga y la contratación colectiva. Todo esto a pesar de que hay actores políticos fuertes de oposición, nuevas relaciones internacionales de los sindicatos de la UNT, nuevos movimientos sociales, extensión de la influencia de las ONGs relacionadas con derechos humanos y laborales. En otras palabras, esta suerte de Neolombardismo de buscar la atención en el Estado para saber que hacer y con quien aliarse no deja de significar una limitación a las potencialidades de la UNT. En este sentido el papel disciplinador de la política económica y los topes salariales funcionan también para los sindicatos de la UNT y, en esta medida, contribuyen a fomentar la falsa disyuntiva para los trabajadores entre mantener la fuente de trabajo y el empleo v.s. el incremento salarial. Por otro lado, la competencia entre las direcciones de los tres grandes sindicatos de la UNT –STUNAM, STIMSS y STRM – ha llevado a un virtual empate en el que las partes más propositivas han dejado para otros momentos el insistir en una estrategia sindical nueva. Así, la UNT ha retomado como aspecto central de su práctica del último año lo más elemental del sindicalismo independiente, la denuncia. Esta reducción de la estrategia sindical a su aspecto más rudimentario obedece en parte a que las culturas sindicales que vienen del oficialismo no han sido tampoco remontadas en la UNT: las decisiones cupulares acerca de la táctica y la estrategia, la delegación en los líderes sin contrapesos, y el clientelismo son parte de la vida de muchos de los sindicatos de UNT. Además, en el fondo la lucha por el poder al interior de la UNT, no es tanto por proyectos diferentes –a pesar de que los grandes sindicatos si expresen con sus prácticas estrategias diferenciadas – sino por la hegemonía de los líderes. Habría que añadir las tentaciones que significan las alianzas con partidos al nivel del sistema político que divide a los sindicatos de a UNT entre el PRD y el PRI, sin descartar al Centro Democrático y a la Democracia Social. Finalmente la interesante iniciativa de fundar el Movimiento Social de los Trabajadores, como Asociación Política volcada hacia el territorio, buscando aliados no laborales y hegemonía sindical en la masa del pueblo, con miras a un proyecto diferente de nación, se ha quedado en el papel. La razón se encuentra en los equilibrios al interior de la UNT – si uno de los sindicatos destaca sobre los otros en cualquier terreno desequilibra la relación de fuerzas y pone en peligro a la organización en su integridad – y las disyuntivas de con

cuales partidos o movimientos sociales aliarse, que presupone opciones políticas y de cambio del país de mayor envergadura que las sindicales. En esta medida, al continuar tan imbricados lo político nacional con lo laboral, la UNT, que se atrevió a romper con el Congreso del Trabajo y deslindarse de la Coordinadora, no ha realizado la misma operación o al menos no con la misma claridad con el gobierno, los partidos y movimientos sociales principales.

En México está visto que no se puede ser oposición al Congreso del Trabajo y mantener posiciones ambiguas con respecto del gobierno y del PRI, porque el presidencialismo y el Corporativismo en todos estos niveles sigue existiendo. La UNT no se ha decidido a ser oposición global.

En síntesis, lucha por el poder de las cúpulas de los grandes sindicatos afiliados a la UNT, culturas sindicales de cocinar en las alturas las cuestiones de la estrategia, y sobre todo las miradas abiertas o de reojo a los signos que vienen del Estado y los temores de ser considerados como auténtica oposición han contribuido a limar los filos transformadores en la UNT. El problema de fondo es sí se puede ser realmente oposición y alternativa al sindicalismo oficial sin serlo de su Estado en el mismo nivel.

Por lo anterior, lo que parecía ser e inicio de una línea sindical **Postcorporativa** se ha quedado a un cuarto del camino. Al decir Postcorporativa con esto queremos significar un sindicalismo que se opone radicalmente al individualismo neoliberal, no solo como sumatoria de intereses individuales que harían algo “colectivo” como simple agregado, sino por el reconocimiento de que grupos sociales diferentes pueden tener intereses colectivos diferenciados. En segundo término, un sindicalismo que defiende intereses particulares de los trabajadores, pero mantienen su autonomía con respecto del Estado. Más aun, frente a un Estado que subordina a los sindicatos se erige como campeón de la autonomía y de la destrucción de esa forma de Estado, mientras este exista el sindicalismo nuevo no podrá dormir tranquilo. Sin embargo, la capacidad de representar intereses particulares de los sindicatos Postcorporativos frente a los patrones no se agota en las relaciones obrero patronales, sino que reconoce una multiplicidad de niveles de existencia de los trabajadores, de recorte de sujetos y por lo tanto de posibilidades de representación que rebasan al concepto clásico de Clase obrera. Los trabajadores por ejemplo, en otro nivel pueden ser habitantes de una colonia y desdoblarse en sujetos demandantes de servicios públicos

juntos a otros no obreros. La multiplicación de las formas de recortar la realidad o los mundos de vida de los trabajadores lleva a definir en forma flexible a amigos y enemigos, a definir sus proyectos también en múltiples niveles. Esto mismo conduce a la multiplicidad en formas de lucha, la huelga obrera resulta así una reducción. Es decir, el sindicato Postcorporativo es un sindicato de acción múltiple que se mueve, sin pretender siempre tener la hegemonía, del espacio productivo al de las relaciones laborales, de estos al de las Relaciones Industriales, a la Reproducción social de la fuerza de trabajo y el Mercado de trabajo, a los problemas de la ecología y el desarrollo, así como al sistema político. Pero a diferencia del Corporativismo, no está subordinado al Estado, partido, movimiento o frente de masas, acciona en el espacio que la coyuntura va marcando y a la vez contribuye a definir nuevos espacios de acción. Un sindicato Postcorporativo no puede ser diseñado completamente por las cúpulas, porque la complejidad de sus formas de intervención rebasa al pensamiento iluminista de las direcciones, es un sindicato que hace intervenir a sus afiliados dependiendo del problema en múltiples niveles, es decir es un sindicato descentralizado.

En abstracto, el definir la UNT tanto los espacios de la producción, como la necesidad de una alternativa al neoliberalismo y la necesidad de accionar en el territorio junto o en oposición con movimientos sociales y políticos, creando para ello instancias diversas como le MST apuntan hacia un nuevo sindicalismo de corte Postcorporativo. Sin embargo, el peso del Estado y las tradiciones sindicales y obreras pesan todavía mucho en México y se vuelven obstáculos que han impedido esta transición. Este panorama podría volverse más negativo en el futuro ante el triunfo del PAN sobre el PRI. Este triunfo abre muchas incertidumbres: 1). El gobierno panista no trata de afectar a los sindicatos corporativos, entrando en una relación de *modus vivendi* y de complicidad sin vínculos orgánicos con los sindicatos oficiales para hacer atractiva la inversión de capitales en México, 2). El gobierno panista elige a una de las centrales oficiales como su favorita (ha sucedido en algunos de los Estados en que gobierna el PAN) y trata de favorecerla aprovechando al mismo sistema corporativo que creó el PRI, conformado una especie de corporativismo panista 3). El gobierno de Fox se decide a emprender una batalla en contra del corporativismo, específicamente de respeto a la legalidad en las juntas de conciliación y arbitraje y en el registro de asociaciones, además de una eventual reforma al respecto.

Frente a estas opciones los sindicatos pueden adoptar diversas posiciones de acuerdo con sus respectivas tradiciones: El sindicalismo oficial: subordinarse a las políticas priistas de definición de amigos y enemigos (esta línea tiene la desventaja para estos sindicatos que el priismo carece ahora de un liderazgo claro y de una línea política precisa con respecto en particular de los temas laborales), 2). Las tácticas individuales de los líderes oficiales dependiendo de los contextos particulares de las empresas o instituciones, 3). La formación de bloques de sindicatos con otros independientes o de la UNT con miras a la simple conservación de sus privilegios. El sindicalismo de la UNT: 1) Tratar de llegar a una negociación con el foxismo acerca de la agenda laboral y sus posibles soluciones, 2). Buscar el frente de resistencia con sindicatos del Congreso del Trabajo e independientes. Lo que queda de los sindicatos independientes de izquierda: coincidir con el primer planteamiento de Cárdenas de considerar a Fox como el pero de los males para el país y emprender la resistencia a todo lo que venga del nuevo gobierno.

Sin embargo las fuerzas sindicales tendrían que tomar en cuenta los aspectos principales del viejo sistema que al menos pueden debilitarse o no funcionar como antes: 1). Que la relación corporativa entre sindicatos oficiales y Estado ahora puede alterarse al no contar con un centro claro de decisiones en el presidente de la república y con ello su capacidad ya de por sí menguada de representación y de intercambio con sus agremiados. En este punto la pregunta que se abre es como se mantendrá en control de los sindicatos oficiales sobre sus trabajadores al disminuir su capacidad de intercambio y en especial al no aparecer como una parte de un aparato estatal omnipotente. Al menos en abstracto, el deterioro de las condiciones de vida de la clase obrera con el neoliberalismo, la complicidad de los líderes oficiales con este tipo de políticas y la imagen de derrotados electoralmente, así como de no poder contar con la protección estatal, pudiera traducirse en una revuelta obrera, en una nueva insurgencia sindical. 2). El PRI buscará alianzas con sindicatos no oficiales e intentar formar un frente que mantenga los privilegios de las direcciones con propósitos electorales. La desventaja para los sindicatos que emprendan este camino es el de encontrar a un PRI muy dividido sin línea política precisa, sin líderes reconocidos. ¿Quién podrá creer que súbitamente el PRI y los sindicatos oficiales volverán a la ideología de la Revolución Mexicana y a la defensa de los intereses de los trabajadores después de 20 años de apoyar las políticas neoliberales? Las alianzas entre sindicatos independientes con direcciones

desprestigiadas del sindicalismo oficial sólo pueden explicarse por la desesperación por conservar los cotos de poder tradicionales y no por la defensa de los trabajadores frente al foxismo. 3). El foxismo tiene una raíz por empresarial muy clara y en México el empresariado en su mayoría no pide sindicatos participativos en los problemas de la producción, sino unilateralidad y flexibilidad en las relaciones laborales. Sin embargo, el panismo y el foxismo reconocen otra raíz, la del liberalismo político de mayor respeto a la legalidad y a la democracia que el PRI. Además, el foxismo no tiene actualmente una respuesta para los problemas más palpitantes de la agenda laboral. En esta medida. El diálogo y la concertación de los sindicatos de la UNT con el nuevo gobierno resultan procedentes.

En síntesis, como habíamos previsto desde el año pasado, la transformación posible del sindicalismo en México tenía como condición el cambio en el régimen político, con sus respectivas implicaciones para las relaciones corporativas y los temores de los sindicatos de la UNT frente al Estado. El río está suficientemente revuelto como para que los osados pescadores puedan tener éxito o al menos pueden impulsar sus proyectos con menores restricciones estructurales. Es cierto que tampoco ahora las tendencias hacia la reestructuración del sindicalismo son unilineales, pueden ir en contra: las tentaciones corporativas de direcciones sindicales oficiales e independientes que sirvieran de caldo gordo a la oposición priista al nuevo gobierno y el maximalismo perredista que se opusiera sistemáticamente a toda reforma foxista sin evaluar sus ventajas y desventajas.

Los principios que habría que reivindicar en las iniciativas de reestructuración sindical que tratasen de construirse en la nueva coyuntura de debilitamiento corporativo serían:

1. La independencia sindical con respecto del Estado y en esta coyuntura en particular de los partidos políticos, específicamente del PRI y del PRD. Rechazar a las alianzas sin principios que tratasen de llevar agua al molino priista.
2. La democracia al interior de las organizaciones sindicales, con sus componentes de respeto a los estatutos, posibilidad de corrientes competidoras por el poder, rotación de líderes y la construcción de una cultura democrática en la base y en las dirigencias.
3. El vínculo entre estrategia sindical de relaciones laborales con un nuevo proyecto de nación que incluyese la construcción de un modelo económico alternativo al neoliberal

y un nuevo sistema de relaciones industriales que substituyese al ya caduco proveniente de la Revolución Mexicana.

4. Un sistema de Relaciones Industriales y Laborales que mire hacia el crecimiento de la Economía y la redistribución del ingreso pero basado en la articulación y modernización productiva con compromiso obrero y sindical.
5. La política de la acción múltiple y flexible, reconociendo que solo una parte de la población es asalariada y de esta solo una minoría está sindicalizada, pero que los espacios de acción sindical tendrían que ampliarse de la producción a la reproducción de las relaciones sociales, de la fábrica al territorio y al sistema político, formando frentes diversos y flexibles.
6. Finalmente, que las alianzas cupulares y los frentes posibles no deben hacerse sin esgrimir principios de por medio, las alianzas vistas como simples mecanismos de ganancia de poder las pueden plantear direcciones sindicales oligárquicas mas interesadas en perpetuar sus privilegios que en la defensa de los trabajadores y la creación de un nuevo sindicalismo.